



Senado Académico
Secretaría

ACTA

Reunión Ordinaria Asincrónica del Senado Académico celebrada a partir del 17 hasta el 20 de abril de 2023, y culminada Presencial el 20 de abril de 2023

Nancy Abreu Báez
Marta Álvarez Burgos
Miguel Arroyo Torres^A
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Néstor M. Carballeira Cabranes
Grace M. Carro Nieves
Linda Clark Mora
Marta Collazo Santos
Nancy J. Correa Matos
Luis J. Crespo González
Héctor Díaz Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Nivia A. Fernández Hernández
Carmen A. Figueroa Jiménez
Yadymar Figueroa Rivera
Jorge F. García Báez^{GO}
Anna L. Georas Santos
Adriel E. González Díaz
Carlos I. González Vargas¹
Rafael G. Gracia Machuca
Carlos J. Guilbe López^A
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Jorge L. Lizardi Pollock
Anaísa M. López Cedrés
Nicolás A. Luzzi Traficante
Rafael Marrero Díaz
Rose Marrero Teruel

Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Elvia J. Meléndez-Ackerman
Anthony Meléndez Nieves
Milagros A. Méndez Castillo
Dolores Miranda Gierbolini
Oscar Miranda Miller
Vivian I. Neptune Rivera
Marc Passerieu
Channel J. Peñaloza Parrilla
Carlos Pérez Coffie
Melanie A. Pérez Ortiz
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera
Farah A. Ramírez Marrero^{GO}
Regner Ramos Ramírez^{GO}
Miguel A. Rivera Álvarez
Beatriz Rivera Cruz
Cynthia M. Rivera Sánchez²
Juanita Rodríguez Marrero
Carlos J. Sánchez Zambrana
Jorge Santiago Pintor
Janine Santiago
Rose M. Santiago Villafañe
Sylvia Solá Fernández^{GO}
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona
Adianez Vélez Martínez
Coralie Pacheco Valcárcel*

A: Ausente

E: Excusado(a)

GO: Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹Representado por: Sra. Ana M. Feliciano, Decanato de Estudios Graduados e Investigación

²Representada por: Sr. Simonely Hidalgo Rodríguez, Consejo General de Estudiantes

Presidió: Dra. Angélica Varela Llavona

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Réconds: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Sr. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Ordinaria celebrada de forma asincrónica el lunes, 17 de abril de 2023, a las 4:30 PM, a través de la plataforma Moodle, y culminó de forma sincrónica el jueves, 20 de abril de 2023, a partir de la 1:35 PM hasta las 4:48 PM, a través de Microsoft Teams. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

Agenda

Asuntos considerados de forma asincrónica desde el lunes 17 hasta el jueves, 20 de abril de 2023:

1. Corrección y aprobación del acta de la siguiente reunión:
 - a. 23 de febrero de 2023 – Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)
2. Preguntas sobre el Informe de la Rectora
3. Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos – Dr.^a Nivia A. Fernández Hernández
4. Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación - Dr. Carlos I. González Vargas
5. Preguntas sobre los informes de las representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill
 - b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago
6. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Ana H. Quintero Rivera
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Sylvia Solá Fernández

¹ Cuórum:

Total de senadores: 58

Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0

Total: 58

Cuórum: 30

Votos necesarios para aprobar una moción:

16

- c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
- d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

7. Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior

Asuntos considerados de forma sincrónica el jueves, 20 de abril de 2023:

1. Preguntas sobre el Informe de la Rectora²
2. Consideración del Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para otorgar la distinción de *Profesora Emérita* a la Dr.^a Rosa Luisa Márquez – Dr.^a Angélica Varela Llavona
3. Consideración del Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para la denominación del Archivo del Departamento de Drama en el Seminario Multidisciplinario José Emilio González, de la Facultad de Humanidades, como Sala de Archivo Documental Victoria Espinosa – Dr.^a Angélica Varela Llavona
4. Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior
5. Estado de situación de la implantación del *Instrumento para Evaluar la Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras* – Sen. Edwin J. Martínez Hernández
6. Preguntas sobre el Informe Final del *Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el Recinto de Río Piedras* – Sr. Ángel Echevarría Arzán
7. Preguntas sobre el Informe de Progreso del *Comité Ad Hoc de Consulta Directa para el Nombramiento de los Decanos de Asuntos Académicos y de Administración del Recinto de Río Piedras* – Sen. Dolores Miranda Gierbolini
8. Considerar la recomendación del *Comité Conjunto para la revisión de la distribución de créditos asignados por distintas tareas*, consignado en la Certificación Núm. 78, Año Académico 2021-2022, SA – Sen. Marian E. Polhill
9. Preguntas sobre el Informe Final del *Comité de emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia, según en el contrato que ya se hizo con los estudiantes*, creado mediante la Certificación Núm. 82, Año Académico 2022-2023, SA – Sen. Beatriz Rivera Cruz
10. Conversatorio con personal de las Oficinas de Recursos Humanos y de Sistemas de Información de la Administración Central sobre el *Proyecto Piloto de Servicios Compartidos*
11. Asuntos Nuevos
12. Clausura

Senado Académico
Secretaría

² Se atendieron aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en los foros en Moodle.

La agenda se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del lunes, 17 de abril de 2023, y culminó de forma presencial el jueves, 20 de abril de 2023.

Punto núm. 1: Corrección y aprobación del acta de la siguiente reunión:

a. 23 de febrero de 2023 – Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)

El Acta de la Reunión Ordinaria del 23 de febrero de 2023, no estuvo disponible para considerarse en esta reunión.

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe de la Rectora

El Informe de la Rectora se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. Las preguntas presentadas fueron las siguientes:

- **Preguntas y comentarios** – Una senadora claustral preguntó si podrían compartir cuáles son recomendaciones que hizo la doctora Hardin en su visita (al menos indiquen tipo de recomendación).
R: El Dr. David Pérez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora, respecto a las recomendaciones de la doctora Hardin le respondió a la senadora que se las podía hacer llegar al día siguiente de formular la pregunta en el foro, ya que se recibieron por escrito, pero lo tenía la Dra. Aida Jiménez, enlace sobre acreditación en el Recinto, quien quedó en enviárselo al doctor Pérez en la noche.
- La convocatoria FIPI con la nueva línea de investigación se anunció mediante correo electrónico desde el correo "Rectoría". Estos correos llegan a muchos docentes al spam o sección de "other" y se pierde la información. Solicitó que se resuelva el asunto de los correos electrónicos para un mejor flujo de información. A su vez, preguntó si podría informarles cuántas solicitudes se recibieron. ¿Se podría divulgar una fecha extendida?
R: El doctor Pérez respondió que tanto esta información sobre solicitudes quien como sobre la fecha extendida puede proveerla es el decano del Decanato de Estudios Graduados e Investigación.
- La senadora claustral, además, felicitó a la señora Rectora por la creación del plan de bienestar integral. ¿Tendrá presupuesto? Debe incluirse un plan para trabajar virtualmente.
R: En el mismo informe de la Rectora se menciona una asignación de \$100,000 para este proyecto.

- A la luz de estos cambios en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), ¿cómo se concibe el rol de la DECEP en la educación a distancia? ¿Dónde queda la Unidad de Educación a Distancia designada por la Política de Educación a Distancia, Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, SA?

R: La DECEP tiene todo un ofrecimiento de educación a distancia. La directora, Aurora Sotográs, podría informar al respecto y sus planes de crecimiento. Si esto es algo que al Senado le interesa, podrían invitarla y que ella les presente su plan de trabajo.

- ¿De qué trata el proyecto para la revisión y actualización del plan de clasificación? ¿A esto se relaciona el cuestionario que le han solicitado a docentes que dirigen departamentos y les llaman de confianza?

R: El informe de la Rectora no hace referencia a la revisión y actualización del plan de reclasificación. No obstante, sí se refiere al cuestionario que se ha solicitado llenar y que el viernes pasado hubo una orientación a todo el personal en el Teatro.

- **Informe ante la Junta de Gobierno no está disponible** - Una senadora claustral señaló que no está disponible en Moodle el anejo 1 que contiene la presentación de la Junta de Gobierno. ¿Cómo podemos obtener copia de la presentación?

Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.

En la sesión presencial se formularon otras preguntas y se dio por recibido el informe de la Rectora.

Punto núm. 3: Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos – Dr.^a Nivia A. Fernández Hernández

El Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma, en el cual dos senadoras claustrales presentaron las siguientes preguntas y/o comentarios:

- **Acciones de personal** – Se hizo referencia a la primera página del Informe donde mencionan que se hicieron trámites para la renovación de nombramientos, etc. ¿Se puede precisar si habrá reducción en nombramientos temporeros?
- Se puede aclarar qué personal "de confianza" tiene que llenar cuestionario de clasificación? ¿Incluye personal docente "de confianza"? (proveer ejemplos)

R: Las oficinas y funcionarios a cargo realizaron orientaciones sobre este proceso.

- ¿Tienen fecha de comienzo de labores en la Sala de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos?
R: Fecha específica no, siguen los trabajos con el personal a cargo.
- Sobre el Plan de Reclutamiento Docente, ¿pueden proveer aunque sea una aproximación de cuántas plazas se abrirán? ¿Y cuántas para el Sistema de Bibliotecas?
R: Es un documento de trabajo sometido a evaluación en la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación. La determinación final corresponde a la evaluación y recomendaciones que brinden a la Rectora.
- En general, respetuosamente la senadora señaló que deben incluirse los resultados de algunas de las actividades que mencionan en el informe: encuestas, reuniones, grupos focales, informes de decanos de asuntos académicos sobre las bibliotecas, etc.
R: Los informes completados sobre encuestas se pueden acceder a través del portal de la División de Investigación y Avalúo (DIIA). Los resultados del grupo focal se encuentran bajo análisis y serán divulgados a través de DIIA; informe de bibliotecas se tramitó al Senado Académico en cumplimiento a certificación; reuniones, los diferentes comités llevan sus agendas y actas.
- **Varios asuntos** – Una senadora claustral desea conocer si está disponible "Manual de Admisión de la Ruta No Tradicional".
R: El "Manual" es un documento interno que recopila los criterios de evaluación no tradicional aprobados por las unidades y programas. Conforme a lo discutido y aprobado por el Comité de Admisiones Subgraduadas del Recinto de Río Piedras no es un documento para divulgación. Cada facultad y programa tiene disponibles sus criterios y procedimientos.
- ¿Qué caracterizó el inicio del Plan Piloto Nueva Política de Admisión Subgraduada de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno?
R: La decana interina de Asuntos Académicos le refirió a la Guía de Implantación de la Nueva Política de Admisión Subgraduada de la UPR, Certificación 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno. En esta se encuentran todas las definiciones, categorías, roles, procedimientos que a nivel Sistema UPR se requieren seguir.

No hubo más preguntas. El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 36
En contra: 1
Abstentionados: 2

Punto núm. 4: Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación - Dr. Carlos I. González Vargas

El Informe de logros del Decanato Estudios Graduados e Investigación se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no hubo preguntas. El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 34
En contra: 2
Abstenidos: 3

Punto núm. 5: Preguntas sobre los informes de las representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill

La representante claustral ante la Junta Universitaria informó que la Junta no se había reunido, por lo que no hubo informe.

b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

El informe de las representantes claustrales ante la Junta Administrativa se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas en el foro de discusión. El informe se dio por recibido al obtener el siguiente resultado:

A favor: 35
En contra: 2
Abstenidos: 3

Punto núm. 6: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Ana H. Quintero Rivera

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 34
En contra: 1
Abstenidos: 3

b. Asuntos Claustrales – Sen. Sylvia Solá Fernández

El Informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma, en el cual una senadora claustral comentó lo siguiente:

- **Sobre las sustituciones de Tarea/Tiempo** - El Comité Conjunto para atender esta encomienda, en el cual participó junto a los senadores Carmen Figueroa, Heeralal Janwa, Nellie Torrado y Carlos Sánchez, redactó un informe inicial bajo la coordinación de la Sen. Marian Polhill y, al presentárselo al Senado Académico, el cuerpo determinó que no incluía a docentes que trabajan en horario administrativo y que investigan también, tales como bibliotecarios, consejeros, directores departamentales y decanos. Por lo tanto, el subcomité continuó esta encomienda y logró añadir el insumo de estos docentes con horario administrativo. Para que así fuese, el Comité de Asuntos Académicos (CAA) nominó al decano Oscar Miranda y al consejero Manuel Rivera para incluir y concluir con la encomienda del cuerpo del Senado Académico. Por lo tanto, lo que se propuso desde el CAA es terminar con lo que se había hecho hace dos semestres y presentar un informe para asegurarse que se defiende el principio de que necesitan tiempo para investigar, crear, escribir y publicar.

Respetuosamente, solicitó al Comité de Asuntos Académicos que reconsidere su posición para poder concluir esta tarea que ha tomado muchísimo esfuerzo y energía. Su deseo es asegurar el que se reconozca el tiempo necesario para que los docentes produzcan nuevo conocimiento.

Quedó pendiente de atender en el foro.

El informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 32
En contra: 1
Abstenidos: 4

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 34
En contra: 3
Abstenidos: 1

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 33
En contra: 0
Abstenidos: 4

Punto núm. 7: Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior

En la plataforma Moodle se creó un foro de discusión para presentar preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes. No empero, no hubo preguntas.

Asuntos considerados de forma presencial el jueves, 20 de abril de 2023:

Luego del pase de lista y una vez constituido el cuórum, la reunión comenzó a la 1:35 p. m. con el saludo de la señora Rectora, Dra. Angélica Varela Llavona.

Punto núm. 1: Preguntas sobre el Informe de la Rectora

El informe de la Rectora se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas:

- Se preguntó si la asignación presupuestaria para trabajos de reparación a la Red Graduada está asignada a la Facultad de Educación o a la Biblioteca José M. Lázaro.
R: La Decana Interina de Administración respondió que la asignación presupuestaria es para la Biblioteca José M. Lázaro, ya que la Red Graduada que está ubicada en el lugar y tiene problemas de filtración por la condensación, se realizó la subasta y se adjudicó. Están identificando presupuesto adicional para comenzar trabajos por los daños en las paredes a causa de la filtración y hongos. La Directora del Sistema de Bibliotecas aclaró que esa Red Graduada no pertenece a la Facultad de Educación sino al Decanato de Estudios Graduados e Investigación.
- ¿Cuál fue la reacción o respuesta de la Junta de Gobierno ante su solicitud de fondos, especialmente, la asignación correspondiente a \$15 millones para

el apoyo a la red eléctrica y los \$48 millones para el funcionamiento mínimo del Recinto?

R: La señora Rectora indicó que terminó su presentación con un comentario final a la Junta de Gobierno: "¿y ustedes qué van a hacer con esta situación? ¿Cuáles son las alternativas? Además, les solicitó a la Junta que hicieran una visita al Recinto para constatar el colapso. La visita del grupo de infraestructura de la Junta fue el miércoles, 19 de abril de 2023. La señora Rectora está en espera de un informe de la visita.

Finalizadas las preguntas, se presentó una moción a los efectos de recibir el informe de la Rectora. La moción fue secundada y aprobada por consentimiento general.

Punto núm. 2: Consideración del Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para otorgar la distinción de Profesora Emérita a la Dr.^a Rosa Luisa Márquez – Dr.^a Angélica Varela Llavona

El Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas y la semblanza de la doctora Rosa Luisa Márquez se colocó en la plataforma Moodle. Luego de la Decana de la Facultad de Humanidades presentar la semblanza, el Cuerpo acordó mediante voto electrónico secreto:³

*"Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la otorgación de la distinción académica de **Profesora Emérita** a la **doctora Rosa Luisa Márquez**, de la **Facultad de Humanidades**."*

El resultado de la votación secreta fue:

A favor: 35
En contra: 0
Abstenidos: 4

Punto núm. 3: Consideración del Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para la denominación del Archivo del Departamento de Drama en el Seminario Multidisciplinario José Emilio González, de la Facultad de Humanidades, como Sala de Archivo Documental Victoria Espinosa – Dr.^a Angélica Varela Llavona

El Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas y la semblanza de la doctora Victoria Espiral se colocó en la plataforma Moodle. Luego de la Decana de la Facultad de Humanidades presentar la semblanza, el Cuerpo acordó mediante voto electrónico secreto:⁴

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 112, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 113, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

*"Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la **denominación del Archivo del Departamento de Drama en el Seminario Multidisciplinario José Emilio González, de la Facultad de Humanidades como Sala de Archivo Documental Victoria Espinosa.**"*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El resultado de la votación secreta fue:

A favor: 38
En contra: 0
Abstenidos: 0

Punto núm. 4: Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior

A modo de seguimiento, una senadora claustral preguntó por el estatus de la reunión del Claustro. La señora Rectora respondió que la fecha para la reunión es el 12 de mayo de 2023. Un senador claustral presentó una moción para que se oficialice la reunión del Claustro. No obstante, la Secretaria Ejecutiva del Senado aclaró que los trabajos para celebrar dicha reunión ya están encaminados. No se presentaron preguntas adicionales de seguimiento.

*Senado Académico
Secretaría*

Punto núm. 5: Estado de situación de la implantación del Instrumento para Evaluar la Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras – Sen. Edwin J. Martínez Hernández

El senador Edwin Martínez Hernández informó que continúa trabajando para que, en el primer semestre 2023-2024, se pueda administrar el Instrumento para Evaluar la Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras, ya que no pudo cumplir con lo que había previsto. El subcomité de Asuntos Estudiantiles presentó dos mociones para la consideración del pleno.

El Cuerpo acordó por consentimiento general:⁵

"Que se administre el instrumento: **Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras** (Certificación Núm. 32, Año 2022-2023, Senado Académico) en el formato que cada facultad disponga, hasta que se instale y programe en la plataforma Next, según lo establece la Certificación Núm. 34, Año 2022-2023, Senado Académico.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 114, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Que se proveerá una copia del Instrumento en *Google Form* a cada Decana o Decano de las Facultades y Escuelas del Recinto de Río Piedras para administrarlo, y crear, manejar y conservar su propia base de datos con las respuestas."

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El Cuerpo acordó por consentimiento general:⁶

*"Que la señora Rectora nombre a una persona de su equipo administrativo o gerencial para que continúe con la gestión de instalar y programar el instrumento: **Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras** (Certificación Núm. 32, Año 2022-2023, Senado Académico) en la plataforma Next, según lo establece la Certificación Núm. 34, Año 2022-2023, Senado Académico, para que esté disponible en el primer semestre del año académico 2023-2024.*

Que se presente un informe de las gestiones realizadas en la primera reunión ordinaria correspondiente a agosto 2023."

*Senado Académico
Secretaría*

Luego de aprobada la moción anterior, la señora Rectora designó al director de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para que se comuniquen con el subcomité para iniciar los grupos de trabajo.

Tanto la Secretaria del Senado Académico como la señora Rectora le agradecieron al senador Martínez Hernández por su apoyo al Senado y al Recinto, ya que en mayo culmina su término como miembro del Cuerpo. No obstante, el senador Martínez Hernández expresó su disposición, en caso de que el trabajo del Instrumento se extienda luego del 30 de mayo de 2023.

Punto núm. 6: Preguntas sobre el Informe Final del Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el Recinto de Río Piedras – Sr. Ángel Echevarría Arzán

El Coordinador del Comité Ad Hoc, Sr. Ángel Echevarría Arzán, antes de resaltar las conclusiones del Informe, agradeció la gestión del profesor Jorge Rodríguez y de las senadoras María del R. Medina Díaz y Marta Álvarez Burgos por el manejo de los datos y la presentación de los mismos en las tablas.

La senadora María Medina presentó las conclusiones del Comité en su Informe y, posteriormente, varios senadores formularon sus preguntas o comentarios al respecto.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 115, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

- Se aclaró que los datos que se utilizaron en el estudio provienen de los registrados en la Oficina del Registrador, quienes a su vez reciben los datos de los estudiantes admitidos a través de la Administración Central. El promedio de graduación lo ofrece la Oficina del Registrador para cada estudiante en cada año. El estudio que realizó el Comité comprende del año 2005 al 2012.
- Una senadora claustral felicitó al Comité por su trabajo, ya que entiende que esto es un comienzo de cómo utilizar los índices para planificar la Institución. Cuando se realizaron los modelos de estadísticas con todas las variables para explicar el GPA del estudiante, ¿se hizo un proceso de selección de diferentes modelos para ver cuál puede ser más apto, con un R^2 mayor o algún otro criterio?
R: La senadora Medina Díaz respondió que en el Comité tuvieron la discusión de qué se iba a incluir en el informe. Hay anejos con los resultados de cada uno de los análisis de regresión con los modelos considerables. Por su parte, la senadora Álvarez aclaró que se decidió presentar el mismo modelo con todas las variables por año y facultad. El doctor Rodríguez corrió los mejores modelos de cada año y facultad. El R^2 se mantuvo similar y la conclusión se mantiene.
- Un senador estudiantil y miembro del Comité señaló que el trabajo de la Registradora fue muy valioso y aprendió mucho en el Comité. Además, informó que una senadora claustral trajo esta propuesta porque se cambió el cálculo referente al IGS y querían saber cuál es la validez de hacer esos cambios. Esto es un buen inicio, por lo que se debe dar continuidad de este estudio.
R: El Coordinador del Comité aclaró que la tercera recomendación apunta a que este estudio o similar se debe realizar de forma periódica, de modo que se pueda tener información acerca de las interrelaciones entre distintas variables del estudiantado en los próximos años.
- Una senadora claustral comentó que tuvo comunicación con la Dra. Eileen Segarra, quien está realizando un estudio de los factores que influyen la tasa de deserción en la Universidad en los últimos siete años, encomendado por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación. Una vez culminen el estudio se les pudo invitar al Senado para que presenten los resultados de los datos a nivel del Sistema UPR.
R: La señora Rectora indicó que era una excelente recomendación.

Se presentó una moción a los efectos de:

"Que anualmente se lleve a cabo el ejercicio de estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el Recinto de Río Piedras."

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento general.⁷

Posteriormente, se presentó una moción a los efectos de:

*"Dar por recibido el Informe Final del **Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el Recinto de Río Piedras**, creado mediante la Certificación Núm. 18, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico."*

La moción fue secundada y al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la votación fue:⁸

A favor: 31
En contra: 15

Punto núm. 7: Preguntas sobre el Informe de Progreso del Comité Ad Hoc de Consulta Directa para el Nombramiento de los Decanos de Asuntos Académicos, de Estudios Graduados e Investigación y de Administración del Recinto de Río Piedras – Sen. Dolores Miranda Gierbolini

El Informe de progreso del Comité Ad Hoc de Consulta Directa para el Nombramiento de los Decanos de Asuntos Académicos, de Estudios Graduados e Investigación y de Administración del Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle con sus anejos. La Coordinadora del Comité Ad Hoc presentó el Informe. La Secretaria del Senado aclaró que la señora Rectora anunció los nominados a la comunidad universitaria. No se presentaron preguntas. Sin embargo, la senadora Miranda Gierbolini anunció que las vistas públicas en las que los nominados presentarán sus planes de trabajo se celebrarán el 9 de mayo.

Punto núm. 8: Considerar la recomendación del Comité Conjunto para la revisión de la distribución de créditos asignados por distintas tareas, consignado en la Certificación Núm. 78, Año Académico 2021-2022, SA – Sen. Marian E. Polhill

En la plataforma Moodle se publicó el Informe Comité Conjunto para la revisión de la distribución de créditos asignados por distintas tareas y la moción del Comité para la consideración del pleno. Además, se creó un foro de discusión en el que se presentó lo siguiente:

- **Comentario** - Parece que efectivamente que la Certificación Núm. 78, Año Académico 2021-2022, no es nada específica en lo que pide. Además, como ya han señalado la Certificación Núm. 76 del mismo año académico atiende

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 116, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 116, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

parte del problema. El senador claustral compartió las siguientes alternativas:

1. Rescindir la encomienda.
2. Modificarla para que la encomienda sea elaborar un informe que mida el grado de aplicación de la Certificación Núm. 76, Año Académico 2021-2022. Es decir, a cuántos profesores se les ha otorgado sustitución de tareas y por qué motivos se les otorgo (investigación, tareas administrativas, etc.)

- **Informe anual Comité Conjunto CAA-CAC, 2021-2022** – La Coordinadora del Comité Conjunto compartió en Moodle el informe anual del Comité Conjunto del año académico 2021-2022 para su consideración en pleno. El Comité Conjunto estaba trabajando dos interpretaciones de la encomienda durante el año pasado. Aun así no estoy segura que interpretamos bien la encomienda. Por eso someto el asunto al pleno para aclaración.
- **Corrección al informe: investigación** – La coordinadora del Comité compartió que el último párrafo en la primera página del informe debe contener la siguiente enmienda ya que todos los docentes investigan. No todos los docentes son necesariamente consejeros o administradores.

Durante el año académico 2022-2023 el Comité Conjunto retomó el trabajo en la encomienda con una composición nueva del Comité Conjunto. Los nuevos miembros del Comité Conjunto señalaron varias contradicciones inherentes en la encomienda. Por ejemplo, se señaló que no todos los docentes son administradores. No todos son consejeros o asesores académicos. Por lo tanto, no se puede trabajar una política que reconozca consejería y administración como partes integrales de la tarea docente de cada docente. Además, hay una contradicción entre la primera y segunda parte de la encomienda. ¿Se debe adjudicar créditos a distintas tareas docente, por ejemplo, asesoría académica y tareas administrativas? o ¿Debe el Comité Conjunto demostrar qué investigación, asesoría/consejería y administración son partes integrales de las tareas docentes y que no sean aplicables sustituciones de tarea y compensaciones? ¿Cuál es la relación entre tareas integrales y sustituciones de tarea?

Durante la sesión presencial la senadora Marian Polhill aclaró que hubo un comité conjunto anteriormente que concluyó su trabajo y produjo unas guías para las sustituciones de tareas. El nuevo comité no ha podido trabajar mucho debido a la confusión de la encomienda.

Una senadora claustral preguntó si ¿estas guías de sustitución de tareas las están integrando en las facultades? De lo contrario, presentaría una moción para solicitar a todas las facultades que implanten Guía Institucional para la Otorgación de

Sustitución de Tarea/Tiempo en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 76, Año Académico 2021-2022, SA). La Coordinadora del Comité respondió que no tenía la información, pero estaba de acuerdo con la moción de circular la Certificación Núm. 76, Año Académico 2021-2022, SA, en las facultades.

Para propósitos de aclaración, la Coordinadora del Comité presentó una moción para devolver a la Facultad de Humanidades el informe y la encomienda para que la revise y aclare en otra moción, de ser necesario. Luego de una ponderada discusión, un senador presentó una moción a los efectos de dejar este asunto sobre la mesa para la próxima reunión, pendiente a la conversación entre el Comité y la Facultad de Humanidades. La moción fue secundada y aprobada por consentimiento general.

Punto núm. 9: Preguntas sobre el Informe Final del Comité de emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia, según en el contrato que ya se hizo con los estudiantes, creado mediante la Certificación Núm. 82, Año Académico 2022-2023, SA – Sen. Beatriz Rivera Cruz

El Informe Final del Comité de emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia, según en el contrato que ya se hizo con los estudiantes se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión. No obstante, no hubo preguntas en el foro.

El Cuerpo acordó:⁹

*"Dar por recibido el **Informe Final del Comité de Emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia, según en el contrato que ya se hizo con los estudiantes** (Certificación Núm. 82, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico).*

Descargar la encomienda del Comité de Emergencia, mediante la siguiente Resolución, según enmendada:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico desarrolla su identidad digital activamente y promueve el desarrollo de una oferta académica a distancia (Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2019, según enmendado, consignado en la Certificación Núm. 79, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico).

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 117, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

POR CUANTO: La audiencia de nuestros programas a distancia puede estar ubicada en diferente tiempo y espacio del de los programas presenciales.

POR CUANTO: La opción de la educación a distancia para garantizar la continuidad del ofrecimiento académico considera la realidad y necesidades de la audiencia virtual o tradicional de la Institución.

POR CUANTO: La continuidad de los ofrecimientos académicos es un requisito ineludible de las autoridades que licencian y acreditan al Recinto como institución de educación superior, con el objetivo último de salvaguardar el progreso académico de los estudiantes.

POR CUANTO: En la eventualidad de un conflicto o situación de emergencia, las actividades académicas continuarán ofreciéndose virtualmente.

POR CUANTO: La disposición de “Plan de Contingencia en Caso de una Emergencia” consignada en los prontuarios de cursos, es una disposición contractual entre el estudiante y el profesor (representando a la Institución) (Certificación Núm. 33, Año 2020-2021, de la Junta de Gobierno y Circular 6, 2021–2022, del Decanato de Asuntos Académicos).

POR CUANTO: El “Plan de Contingencia en Caso de una Emergencia”, requerido en los prontuarios de cursos ofrece el procedimiento para garantizar la continuidad del ofrecimiento de nuestros cursos.

- a. “En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor(a) tendrá un plan de contingencia que activará una vez advenga en conocimiento que se presentará alguna situación por la cual no podrá continuar su curso de la manera en que lo ha estado ofreciendo hasta ese momento”. (Certificación Núm. 33, Año 2020-2021, de la Junta de Gobierno)
- b. “De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario”. (Circular 6, 2021–2022, del Decanato de Asuntos Académicos)

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria a distancia, acordó:

1. Determinar que la actividad académica debe continuar a distancia respetando la reglamentación de la institución a los efectos, en particular la Certificación Núm. 49, Año 2021-2022, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, que establece lo siguiente:

“En aquellas unidades y/o recintos que se haya decretado huelga indefinida y se esté obstruyendo la entrada a las instalaciones, se podrá continuar ofreciendo las clases en una modalidad no presencial (híbrida, en línea, a distancia y

Senado Académico
Secretaría

- Hubo oposición a la Resolución, según enmendada, por lo que se llevó a votación. El resultado de la votación fue el siguiente:

Posteriormente, un senador estudiantil que votó a favor de la Resolución solicitó reconsideración. Esta moción fue secundada y se llevó a votación. La moción de reconsideración pasó con el siguiente resultado:

Luego de que se asumieron turnos a favor y en contra se solicitó voto secreto para considerar nuevamente la Resolución, según enmendada. El resultado de la votación secreta (final) fue:

Punto núm. 10: Conversatorio con personal de las Oficinas de Recursos Humanos y de Sistemas de Información de la Administración Central sobre el Proyecto Piloto de Servicios Compartidos

Este asunto se dejó pendiente para la próxima reunión ordinaria del 11 de mayo de 2023, debido a que el Director Ejecutivo de Presidencia no estaba disponible.

Punto núm. 11: Asuntos Nuevos

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- **Informe Final del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre enmiendas al Reglamento de Estudiantes del RRP** – El Informe Final del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre enmiendas propuestas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras se colocó en Moodle y el Presidente del Comité lo presentó en la sesión plenaria. Conforme al proceso para presentar enmiendas a reglamentos, el Informe se discutirá y llevará a votación las enmiendas propuestas en la próxima reunión de mayo.
- **Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre Enmienda al Procedimiento Uniforme de Revisión de Calificaciones** – El Informe se colocó en Moodle. Se consideró la recomendación de enmienda al Procedimiento Uniforme de Revisión de Calificaciones y el Cuerpo acordó: ¹⁰

*"Enmendar el **Procedimiento Uniforme para Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras, Sección VI, Decisión del Comité de Apelación de Calificaciones, inciso A. El documento, según enmendado forma parte de la Certificación. Esta Certificación sustituye la Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017, Corregida.**"*

La moción fue secundada y al haber oposición, se llevó a votación:

A favor: 31
En contra: 4

- **Moción para actualizar información de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras** – El Cuerpo acordó por consentimiento general: ¹¹

"Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras, que actualice el Informe de Educación a Distancia que produjo en el segundo semestre 2021-2022, consignado en la Certificación Núm. 131, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

La actualización debe presentarse en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico a celebrarse el 11 de mayo

¹⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 118, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 119, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

de 2023, y posteriormente cada año académico para la reunión ordinaria del mes de abril.”

- **Moción para actualizar información de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras** - El Cuerpo acordó por consentimiento general: ¹²

*"Solicitar a la Unidad de Educación en línea del Recinto de Río Piedras, que actualice la página **enlinea.uprrp.edu** que da cuenta de ofrecimientos académicos 100% en línea con botones específicos para acceder información de maestrías, concentraciones menores y cursos con créditos.*

Esta actualización debe incluir información hasta el año 2023 y deberá estar disponible para la próxima reunión ordinaria del Senado Académico a celebrarse el 11 de mayo de 2023. La instancia responsable mantendrá esta página actualizada en todo momento."

- Se invitó al Cuerpo a las actividades que se realizarán durante la Semana de la Biblioteca se celebrará del 24 al 28 de abril de 2023. La apertura es el lunes 24, a las 10:00 a. m. y estará dedicada a la memoria de la Dra. Luisa Vigo Cepeda, exprofesora de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información y cofundadora de la Asociación de Bibliotecas Universitarias de Investigaciones e Institucionales del Caribe (ACURIL).
- **Pregunta sobre asamblea estudiantil** - Una senadora estudiantil preguntó porqué no se les pudo conceder a los estudiantes una extensión al receso académico para continuar la conservación entre los estudiantes en el espacio en que se encontraban. Además, le preguntó a la señora Rectora si tenía alguna recomendación a los senadores estudiantiles de cómo pueden traer los asuntos que el estudiantado no pudo continuar con la conversación, a pesar de tener cuórum y que había un proceso híbrido.
R: La señora Rectora hizo un recuento de lo ocurrido, a las 4:00 p. m. se le informó que se acababa el tiempo y no había cuórum según le certificó la Decana de Estudiantes. En calidad de respetar los reglamentos, se tomó la decisión de no extender el receso académico por falta de cuórum, lo cual se discutió con tres estudiantes. Por otro lado, en cuanto a las responsabilidades del espacio físico ya habían unas determinaciones con la Facultad de Estudios Generales y el personal administrativo cumplía sus labores hasta las 4:30 p. m. Aclarado lo anterior, exhortó al Cuerpo a verificar las cosas antes de publicarlas y expresó que las puertas de Rectoría siempre han estado abiertas al diálogo.

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 120, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Punto núm. 12: Clausura

Una senadora claustral presentó una moción de cierre, la cual fue secundada. Al haber oposición se llevó a votación y prosperó con el siguiente resultado:

A favor: 17
En contra: 16

Los trabajos de la presente reunión culminaron a las 4:48 p. m.



Yahaira Ramirez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:



Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 7 de septiembre de 2023.